



CONVOCATORIA A SESIÓN

Señores Concejales (11):

6- LARRAGA CUENTA (LC):

D. Carlos Suescun Sotés
Dña. Nora Rodríguez Suescun
D. Ricardo Legorburu Vidarte
D. Miguel Ángel Suescun López
D. Jose Ángel Rodríguez Hermoso de Mendoza
D. David García Suescun

2- PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA (PSN-PSOE)

D. Antonio Lamberto Urquijo.
D^a M^a Pilar Ochagavía Quel.

2- EUSKAL HERRIA BILDU (EHBILDU):

D. Ángel María Mañeru Gorriño.
D. Félix María Mañeru Elrío

1- INDEPENDIENTES POR LARRAGA (IxL):

D. Javier Ignacio Imas Corera

El Sr. Alcalde-Presidente, CONVOCA a Vd. como miembro que es del Ayuntamiento de Larraga, a sesión **ordinaria**, en primera convocatoria.

La sesión se celebrará en la Casa Consistorial, a las **20:00 horas (ocho de la tarde) del JUEVES, día 29 de abril de 2021**. De conformidad con la normativa vigente en relación con medidas de prevención y contención-COVID-19, la asistencia de público queda limitada a un 50 % del aforo de la Sala de Sesiones, con un máximo de 14 personas.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a dicha sesión, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su comparecencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes.

Ruego de su atención que se sirva acusar recibo de esta convocatoria al dorso del duplicado, para constancia de su recepción.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos procedentes.

Larraga, a 26 de abril de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta de la última Sesión Ordinaria de 25 de Febrero de 2021.

2º.- Resoluciones de la Alcaldía Núm. 15/2021 a 37/2021, y ratificación de las Resoluciones 19/2021 y 21/2021 en materia de Convenios y la Resolución 33/2021, en materia de Comunes

3º.- Aprobación Definitiva de Modificación Pormenorizada del plan parcial de la Unidad 21 (Polígono Industrial).

4º.- Aprobación Inicial de Ordenanza Reguladora de Ayudas para la construcción y rehabilitación de viviendas, eficiencia energética en edificios e instalaciones de autoconsumo, si procede.

5º.- Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle Parcela 1864 del Polígono 2, de Catastro, en c/ Ctra. de Estella, s/n, promovido por Alberto Sanz Nicuesa y María Ángeles Arviza Ibáñez, si procede.

6º.- Aprobación Inicial de las siguientes Modificaciones Presupuestarias (1/2021 a 3/2021): 1/2021 Renovación de las Redes de Saneamiento y Abastecimiento, en el Cruce de las calles Santiago y Fuente Urña"; 2/2021 "Ejecución subsidiaria de Obras de derribo y consolidación en Plaza la Pikota, 2 bis y edificios colindantes"; 3/2021 "Obra Instalación de Ascensor en la Casa Consistorial", si procede.

7º.- Aprobación Inicial de Calificación de parcela sobrante en la Unidad UA-4B, si procede.





8º.- Aprobación del Proyecto de Red de Senderos de la Zona Media y del Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos (de Artajona, Beire, Berbinzana, Biurrun-Olcoz, Caparroso, Carcastillo, Garinoain, Larraga, Leoz/Leotz, Mélida, Mendigorria, Miranda de Arga, Murillo el Fruto, Olite/Erriberri, Olóriz, Orisoain, Pitillas, Puente la Reina/Gares, Pueyo/Puiu, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Unzué/Untzue y Ujué) y el Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra para la ejecución del mismo y delegación de la gestión administrativa para su contratación y dirección de las obras, si procede,

9º.- Suspensión de Fiestas de Mayo a causa del COVID-19.

10º.- Escritos, solicitudes y mociones diversas.

11º.- Avisos, Comunicados y otros asuntos. Acuerdos que procedan.

11.1.- Oferta para la adquisición del Horno Cooperativo.

11.2.- Resolución 43/2021, de 8 de abril, del Director General de Medio Ambiente, por la que se Autoriza desde el punto de vista ambiental y se concede una ayuda al Ayuntamiento de Larraga en el marco de la convocatoria para el ejercicio 2020-2021 de las ayudas para actividades forestales promovidas por entidades locales, por importe de 9.304,41 €.- (para un presupuesto aceptado de 15.348,47 €.-).

12º.- Ruegos y Preguntas.

Además de la documentación adjunta, pueden los corporativos consultar en las oficinas municipales, previa cita, los expedientes originales de los asuntos señalados en el orden del día.

- La Sesión se desarrollará con pleno cumplimiento de las medidas de seguridad (distancias, protecciones e higiene) establecidas y/o recomendadas por las autoridades sanitarias en materia de evitación de contagios y detención de la propagación de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
- De conformidad con la normativa vigente en relación con medidas de prevención y contención COVID-19, la asistencia de público queda limitada a un 50 % del aforo de la Sala de Sesiones, con un máximo de 14 personas.

